

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22877** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 237, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Operario/a de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Operario/a de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Operario/a de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, Subgrupo AAPP, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, categoría media, Subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Alberto Rojo Blas.